

EXP-UNC:0021931/2014

CÓRDOBA, 11 NOV 2014

VISTO

El pedido de aprobación de la Adscripción realizada por el Prof. José Luis Pérez, D.N.I.: 29.785.868 en la cátedra Folklore Musical Argentino del Departamento Académico de Música,

Y CONSIDERANDO

Que mediante Resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes Nº 109/2012 se autorizó el cursado de dicha adscripción al Profesor Pérez;

Que en el expediente CUDAP: EXP-UNC: 0021931/2014 la Profesora Silvina Argüello, Leg.: 32.866, Titular de la cátedra presenta el informe de evaluación correspondiente y solicita la aprobación de la adscripción.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la adscripción realizada por el Profesor Pérez, José Luis, D.N.I.: 29.785.868, durante el período 2012-2014 en la cátedra Folklore Musical Argentino del Departamento Académico de Música.

Artículo 2º: Extender la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música. Comunicar al interesado. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

0575



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba